

Vientre subrogado

Señor Director:

La subrogación es una técnica de medicina reproductiva mediante la cual una mujer acepta llevar adelante un embarazo con la intención de entregar al recién nacido a los padres que se lo encargan. La gestante puede aportar sus propios óvulos o no tener lazos genéticos con el embrión que le es transferido. Han aparecido cartas apoyando que se legisle favorablemente en nuestro país al respecto.

Hemos echado de menos en las cartas sobre vientre subrogado la opinión de expertos en salud mental. Lo anterior porque parece mencionarse con liviandad la solicitud de que se legisle pronto al respecto. Es necesario ser prudentes y realizar un análisis más profundo de esto.

Existe evidencia de que muchas veces se hace por dinero y muchas mujeres, si no todas, tienen algún trauma en la infancia o adolescencia.

Son tales los cambios, incluso a nivel de sistema nervioso central, hoy demostrados para las mujeres durante el embarazo y bastante tiempo después, que se hace necesario una suerte de despersonalización, para que la mujer se desconecte de la realidad frente a esa situación y pueda sobrevivir.

Parece discutible, entonces, que alguna mujer acepte esto solo por altruismo, y no

hubiese una alteración psicológica o psiquiátrica, ni necesidades económicas. De modo que uno debiera preguntarse qué estamos haciendo como sociedad por esas mujeres, más que solicitar para ellas los permisos jurídicos que les permitan arrendar su cuerpo. Y, por cierto, también debiéramos preguntarnos cuál es el grado de libertad con el que esas mujeres toman esa decisión.

DR. ENRIQUE OYARZÚN

Decano Facultad de Medicina Universidad de los Andes, ginecoobstetra Clínica UANDES

DRA. CONSUELO PONCE DE LEÓN

Psiquiatra, Facultad de Medicina y Clínica Universidad de los Andes